

accidente llevar a efecto en el día de mañana
la citada reunion y nombramientos, lo ha
presente a V. p.^a q. en su vista se sirva decir
me, si se podria realizar la reunion de d.^{os}
Electores, luego q. se requeren los ausentes, en
cualquiera dia, o si preseramente ha de ser
en Domingos; en cuyo caso se pasa en el inme
diato veinte y tres del corriente = Drogua
a V. m. d. a. Alama y Diciembre quince
de mil ochoc. veinte y uno = Fran.^{co} Mamon
Vidal Abarca = A Jefe Superior Politico
de la Provincia =

Este oficio se remite con proprio a Dho. J.
a Lorca donde se halla =

Langues
E

Acta y En la Villa de Alama a diez y ocho de Diciembre
de mil ochocientos veinte y uno, estando celebra
do Cabildo extraordinario en sus Salas Capitu
lulares, el Ayuntamiento Com. de esta
Villa compuesto de los S. del margen con
tencia de mi el Sr. Dixeron: Que en aten
cion a q. el Sr. Jefe Sup.^a Politico de esta Pro
v. Int.^a, ayer cuando estuvo en esta Villa en
casa de la morada del Sr. Alcalde prim.
D. Fran.^{co} Mamon Vidal, a su regreso de la
Ciudad de Lorca a la de Murcia, dio

